

**PERÚ****Ministerio  
del Ambiente****Instituto de  
Investigaciones de la  
Amazonía Peruana - IIAP****Bicentenario  
2024**

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## **RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 089-2024-IIAP/OA/UFP**

San Juan Bautista, 30 de setiembre del 2024

### **VISTO:**

El MEMORANDO N° 377-2024-IIAP-AQUAREC/D de fecha 23 de setiembre de 2024, del Director(e) de la Dirección de Investigación en Ecosistemas Acuáticos Amazónicos y el PROVEIDO N° 00741-2024-IIAP-PE de fecha 23 de setiembre de 2024 de la Presidencia Ejecutiva;

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante el Memorando del Visto, el Director (e) de la Dirección de Investigación en Ecosistemas Acuáticos Amazónicos, Ing. Christian Jesús Fernández Méndez, informa a la Presidenta Ejecutiva del IIAP que estará de comisión de servicios en la ciudad de Medellín-Colombia del 23 al 28 de setiembre de 2024 para participar en el Congreso Latinoamericano de Acuicultura, y del 30 de setiembre al 13 de octubre hará uso físico de vacaciones pendientes; por lo cual se sugiere encargar las funciones de la Dirección de Investigación en Ecosistemas Acuáticos Amazónicos del 23 de setiembre al 13 de octubre a la Blga. Miriam Adriana Alván Aguilar;

Que, mediante el proveído del Visto, la Presidenta Ejecutiva del IIAP deriva el citado documento a la Coordinadora(e) de la Unidad Funcional de Personal, aceptando el encargo de funciones sugerido por el Director(e) de la Dirección de Investigación Ecosistemas Acuáticos Amazónicos. Encargo que es necesario formalizar mediante la presente Resolución Jefatural;

De conformidad con lo establecido por el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el artículo 1 del Decreto Legislativo N° 065-2011-PCM, los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, únicamente, a las siguientes acciones administrativas de desplazamiento de personal: a) La designación temporal. b) La rotación temporal y c) La comisión de servicios;

Que, los numerales 1 y 2 del artículo 84° del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS – Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquellos; siendo que este suplente sustituye al titular para todo efecto legal, ejerciendo las funciones del órgano con la plenitud de los poderes y deberes que las mismas contienen; y

En uso de las facultades establecidas en el artículo 4 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 001-2023-IIAP-PE;





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Instituto de  
Investigaciones de la  
Amazonía Peruana - IIAP



Bicentenario  
2024

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.- ENCARGAR** temporalmente las funciones de Director de la Dirección de Investigación en Ecosistemas Acuáticos Amazónicos a la servidora Blga. MIRIAM ADRIANA ALVÁN AGUILAR, en adición a sus funciones de Investigador en Acuicultura, con eficacia anticipada desde el 23 de setiembre al 13 de octubre del 2024, por los motivos indicados en el primer considerando de la presente resolución jefatural.

**Artículo 2.- Notificar** la presente Resolución Jefatural a la referida servidora, a la Presidencia Ejecutiva y a la Dirección de Investigación en Ecosistemas Acuáticos Amazónicos.

**Artículo 3.- Disponer** que la Unidad Funcional de Informática y Redes, publique la presente Resolución Jefatural en el portal institucional ([www.iiap.gob.pe](http://www.iiap.gob.pe)).

Regístrese y comuníquese.



Firmado digitalmente por:  
GÓMEZ FLORES URSULA  
JANETH FIR 44802017 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 30/09/2024 09:59:00-0500

URSULA JANETH GÓMEZ FLORES  
Coordinadora(e) de Personal  
UNIDAD FUNCIONAL DE PERSONAL  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN



OFICINA IQUITOS - LORETO - PERU  
Av. Abelardo Quiñones km. 2.5 S/N San Juan Bautista  
Telef: (065) 480105  
E-mail: [presidencia@iiap.gob.pe](mailto:presidencia@iiap.gob.pe)  
OFICINA DE COORDINACION - LIMA - PERÚ  
Av. Alberto del Campo 452, Of.302, Magdalena del Mar.  
E-mail: [iiapli@iiap.gob.pe](mailto:iiapli@iiap.gob.pe)



**DETALLE DE DOCUMENTO INTERNO - OFICINA**

**DATOS GENERALES**

Tipo de Documento: MEMORANDO  
 Fecha: 23-09-2024 10:27:15  
 N° Documento: N°: 00377-2024-IIAP-AQUAREC/D  
 Digital:

Asunto: ENCARGO DE DIRECCION POR COMISION DE SERVICIOS Y USO DE VACACIONES PENDIENTES PARA SER USADAS DEL 30 DE SETIEMBRE AL 13 DE OCTUBRE. DURANTE ESTE PERIODO SE SUGIERE QUE LA DIRECCION DE AQUAREC SERA ENCARGADA A LA BLGA. MIRIAM ALVAN AGUILAR  
 Observación:

Referencias:  
 Documento Principal:  
 Estado: En Proceso

**FLUJO ENTRE OFICINAS**

AQUAREC → PE → PER

Oficinas	Documento	Fecha	Asunto	Indicacion	Responsable / Fecha Aceptado	Estado	Pdf
AQUAREC - PE	MEMORANDO 00377-2024-IIAP-AQUAREC/D	23-09-2024 10:27:15	ENCARGO DE DIRECCION POR COMISION DE SERVICIOS Y USO DE VACACIONES PENDIENTES PARA SER USADAS DEL 30 DE SETIEMBRE AL 13 DE OCTUBRE. DURANTE ESTE PERIODO SE SUGIERE QUE LA DIRECCION DE AQUAREC SERA ENCARGADA A LA BLGA. MIRIAM ALVAN AGUILAR		GARCIA DAVILA CARMEN ROSA Aceptado 23-09-2024 11:03:07	Derivado	

Detalle del Trámite CERRA

PE - PER	PROVEIDO N° 00741-2024-IIAP-PE	23-09-2024 11:13:10	ENCARGAN LA DIRECCION DE AQUAREC A MIRIAM ALVAN AGUILAR, DEL 23 DE SETIEMBRE AL 13 DE OCTUBRE DE 2024.	SU ATENCION	JIMENO RUIZ TEODORICO Aceptado 29-09-2024 16:09:40	Delegado GOMEZ FLORES URSULA JANETH aceptado 30-09-2024 9:33:13	
----------	--------------------------------	---------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------	----------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------	--

**COPIAS A UNIDADES ORGANICAS**

SISTEMA DE INFORMACION DE TRAMITE DOCUMENTARIO - Google Chrome

tramite.iiap.gov.pe/CnterfaseUsuario\_SITD/registroOficinaDetalles2.php?iCodTramite=81479

**DETALLE DE DOCUMENTO INTERNO - OFICINA**

**DATOS GENERALES**

Tipo de Documento: PROVEIDO  
 Fecha: 23-09-2024 11:13:10  
 N° Documento: 00741-2024-IIAP-PE  
 Digital:  
 Observación:

Asunto: ENCARGAN LA DIRECCION DE AQUAREC A MIRIAM ALVAN AGUILAR, DEL 23 DE SETIEMBRE AL 13 DE OCTUBRE DE 2024.

Referencia:

CERRA

# IIAP

Dirección de Investigación en Ecosistemas  
Acuáticos Amazónicos  
-AQUAREC -

## MEMORANDO N° 377-2024-IIAP-AQUAREC/D

A : Dra. Carmen Rosa Garcia Davila  
Presidenta Ejecutiva

ASUNTO : Encargo de Dirección por comisión de servicios

FECHA : Iquitos, 23 de setiembre de 2024

---

Me dirijo a usted, para saludarla cordialmente, y al mismo tiempo informar que estaré en comisión de servicios en la ciudad de Medellín, Colombia del 23 al 28 de setiembre para participar en el Congreso Latinoamericano de Acuicultura. Así mismo solicitar el uso de vacaciones pendientes para ser usadas del 30 de setiembre al 13 de octubre. Durante este periodo se sugiere que la Dirección de AQUAREC será encargada a la Blga. Miriam Alván Aguilar.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
FERNANDEZ MENDEZ  
Christian Jesus FAU 20171781648  
soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 23/09/2024 06:44:19-0500

**Ing. Christian Jesús Fernández Méndez**  
Director (e) AQUAREC